



Acta de entrega y recepción física de los trabajos relativos a rehabilitación a base de fresado y sobrecarpeta asfáltica en Perif. V. L. Toledano tramo de Av. Benito Juárez / Federal Hwy 16 / carretera Chihuahua - Ojinaga y Ave. Palestina / carretera Chih. - Ald(obra) del contrato de obra pública No. 155/2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su reglamento, así como en la cláusula novena del contrato de Obra Pública No. 155/2024.

Descripción de los trabajos que se reciben.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 166 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos de: **"rehabilitación a base de fresado y sobrecarpeta asfáltica en Perif. V. L. Toledano tramo de Av. Benito Juárez / Federal Hwy 16 / carretera Chihuahua - Ojinaga y Ave. Palestina / carretera Chih. - Aldama en ambos cuerpos (tramos aislados)"**.

Lugar, fecha y hora.

En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, en calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 colonia Campesina Nueva en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día **4 de marzo de 2025**, se procedió al presente acto.

Así mismo, se hace constar que mediante Oficio de fecha **3 de marzo de 2025**, se notificó a las partes intervinientes, que se levantaría la presente acta, para llevar a cabo la Entrega - Recepción de los trabajos descritos con anterioridad.

Intervienen.

Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Ingeniero Guillermo Campos Nava, Ingeniero Edgar Iván Peinado Ruizesparza e Ingeniero Jorge Luis Rodríguez Juárez**, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; y por la empresa contratista **Merp Edificaciones y Terracerías, S.A. De C.V.**, representada legalmente por el **Ingeniero Julio César Mercado Rodríguez** y el **Ingeniero Oscar Alan Montes Pérez**, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 4



Acta de entrega y recepción física de los trabajos relativos a rehabilitación a base de fresado y sobrecarpeta asfáltica en Perif. V. L. Toledano tramo de Av. Benito Juárez / Federal Hwy 16 / carretera Chihuahua - Ojinaga y Ave. Palestina / carretera Chih. - Ald{obra} del contrato de obra pública No. 155/2024.

Importe contractual, incluyendo convenios.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Número de instrumento	Tipo	Importe con IVA
Contrato	Contrato de obra Pública	\$7,225,426.42
Importe total de contrato y convenios		\$7,225,426.42

Periodo de ejecución de los trabajos.

Precisando las fechas de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron, incluyendo los convenios y demás instrumentos:

Instrumento	Inicio	Terminación	Inicio real	Terminación real	Días naturales
Contrato	31/01/2025	31/03/2025	31/01/2025	27/02/2025	28

Relación de las estimaciones pagadas, así como las pendientes de autorización.

A continuación, se relacionan las estimaciones generadas:

Ejercicio presupuestal	Documento	Periodo		Importe con IVA
2023	ANTICIPO			-
2023	ESTIMACIÓN 1	31/01/2025	27/02/2025	6,228,815.88
TOTAL				6,228,815.88

Declaración de documentos y archivos que se entregan.

Derivado de la realización de los trabajos y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la Ley, se declara que el contratista entregó a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua por conducto de su representante los documentos y planos.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

Dirección de Obras Públicas

Página 2 | 4

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



Acta de entrega y recepción física de los trabajos relativos a rehabilitación a base de fresado y sobrecarpeta asfáltica en Perif. V. L. Toledano tramo de Av. Benito Juárez / Federal Hwy 16 / carretera Chihuahua - Ojinaga y Ave. Palestina / carretera Chih. - Aldobra del contrato de obra pública No. 155/2024.

Exhibición de garantía.

De conformidad con el último párrafo del artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto la empresa contratista exhibe la garantía vigente mediante fianza, equivalente al 10% del monto total ejercido de la obra, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, para responder del saneamiento para el caso de evicción, de los defectos que resulten de la realización de los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en su ejecución.

Se fija la reunión para la formalización del finiquito de los trabajos, a las 12:00 horas del día **6 de marzo de 2025**, en este mismo recinto, lo anterior en sustento al artículo 64 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 169 de su Reglamento.

Los servidores públicos de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, tanto como la empresa contratista, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta, y se apegará a lo establecido en los artículos 66 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 166 de su Reglamento.

Previo lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia y de común acuerdo.

Por la Dirección de Obras Públicas

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

Ingeniero Guillermo Campos Nava
Subdirector de Infraestructura Urbana

Ingeniero Edgar Iván Peinado Ruizesparza
Jefe del departamento de Mantenimiento Vial

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

Dirección de Obras Públicas

Página 3 | 4



Gobierno Municipal 2024-2027

Acta de entrega y recepción física de los trabajos relativos a rehabilitación a base de fresado y sobrecarpeta asfáltica en Perif. V. L. Toledano tramo de Av. Benito Juárez / Federal Hwy 16 / carretera Chihuahua - Ojinaga y Ave. Palestina / carretera Chih. - Ald{obra} del contrato de obra pública No. 155/2024.


Ingeniero Jorge Luis Rodríguez Juárez
Residente de obra

Por el contratista


Ingeniero Julio César Mercado Rodríguez
Representante legal de
Merp Edificaciones y Terracerías, S.A. De C.V.
Contratista


Ingeniero Oscar Alan Montes Pérez
Superintendente


"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA."

Dirección de Obras Públicas


Página 4 | 4

C. Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Col. Campesina Nueva, C.P 31410 Chihuahua, Chihuahua
Conmutador 072 Ext. 6102 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 64 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Artículos 158 y 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas."

REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN PERIF. V. L. TOLEDANO TRAMO DE AV. BENITO JUÁREZ / FEDERAL HWY 16 / CARRETERA CHIHUAHUA - OJINAGA Y AVE. PALESTINA / CARRETERA CHIH. - AUDAMA EN AMBOS CUERPOS (TRAMOS AISLADOS)

ELECUTADO POR: 155/2024 MONTO CON IVA: 7,225,426.42 ANTICIPO: 0.00% PERIODO CONTRATADO: 31/01/2025 ELABORADO: 23/12/2024
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: MET-041118-567

INERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.

OFICIOS DE AUTORIZACIÓN		IMPORTE	FECHA
RECURSO	2024-PDM-FED-OP-022	7,235,257.50	15/11/2024
	2024-PDM-FED-OP-C/011	(7,235,257.50)	14/01/2025
	2025-PDM-FEDREF/24-OP-004	7,225,426.42	12/02/2025
TOTAL APROBADO:		7,225,426.42	

SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO:

TRÁMITE	NÚMERO	TIPO	PERIODO		FIN	ESTIMADO		AMORTIZACIÓN	EJERCIDO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS			PAGO AL CONTRATISTA
			INICIO			IMPORTE	RETENCIÓN			CMIC	DIF	SANCIÓN	
ANTICIPO	ESTIMACIÓN 1	NORMAL	31/01/2025	27/02/2025	TOTAL	6,228,815.88	*	*	7,225,426.42	*	*	*	7,194,282.34
						6,228,815.88	*	*	7,225,426.42	*	*	*	7,194,282.34

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS: 3015613 MONTO: 622,881.59 FECHA: 27/02/2025

COSTO DE LA OBRA:	7,225,426.42	FACTURADO:	7,225,426.42	AMORTIZACIÓN:		RET. CMIC	*	RET. DIF.	*	SANCIÓN:	*
POR ESTIMAR:	*	SALDO:	*	POR AMORTIZAR:		PERIODO REAL	31/01/2025		27/02/2025		

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.
A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.
El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

INGENIERO OSCAR ALAN MONTES PÉREZ
SUPERINTENDENTE

INGENIERO JORGE LUIS RODRIGUEZ JUÁREZ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

INGENIERO EDGAR IVAN REINADO RUIZSPARZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL

INERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
INGENIERO JULIO CÉSAR REINADO RODRIGUEZ
CONTRATISTA

INGENIERO GUILLELMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

LICENCIADO CARLOS ALFREDO VILLAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS